

I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
REGION DE LOS LAGOS

SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° : 158

DIA : 03 de octubre de 2012.

**I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
CONCEJO MUNICIPAL**

A C T A N ° 158

1. En Calbuco, a 03 de octubre de 2012.
2. La Concejala y Presidenta del Concejo, saluda a los Señores Concejales y abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria.
3. Tipo Sesión: ORDINARIA.
4. Hora Inicio: 15:00 horas.
Hora Término: 17:15 horas.
5. ASISTENCIA.

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ
CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ
CONCEJAL SEÑOR LUIS GARA Y VARGAS
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE
SEÑORA CONCEJAL Y PRESIDENTA DEL CONCEJO SEÑORA DORIS
VILLARROEL GALLARDO.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

SEÑORA TANIA BAHAMONDE – DIRECTORA FINANZAS.
SEÑORA KAREN VICENCIO – DIRECTORA DE CONTROL.
SEÑOR ORLANDO BELLO – DIRECTOR SECPLAN.
SEÑORA CAROLA SANCHEZ – DIRECTORA DIDECO.

PARTICIPAN

SECRETARIO.- SECRETARIO MUNICIPAL SR. LEONEL VILLARROEL
VILLARROEL.

6. TABLA.

- 6.1 Subrogación Presidencia del Concejo.
- 6.2 Lectura Actas.
- 6.3 Pladeco.
- 6.4 Hora de Incidentes.

7. DESARROLLO DE LA SESION.

7.1 SUBROGACION PRESIDENCIA DEL CONCEJO.

El Secretario Municipal Sr. Leonel Villarroel señala: En conformidad con lo suscrito en los artículos 52 y 107 de la Ley N° 18.695 y teniendo presente que el señor Alcalde va a la reelección, durante la mencionada subrogación, la presidencia del Concejo solo podrá ser ejercida por un Concejales que no estuviese postulando a dicho cargo. Si hubiese más de uno en tal situación, la presidencia le corresponderá a quien haya obtenido individualmente mayor votación ciudadana en la elección respectiva. Si todos los Concejales estuviesen postulando, la presidencia lo decidirá por un sorteo entre ellos.

En el caso de nuestro Concejo van todos a la reelección, por lo tanto corresponde sorteo.

Efectuado el sorteo, corresponde a la Concejala Sra. Doris Villarroel Gallardo, presidir el Concejo durante las sesiones del mes de octubre.

7.2 LECTURA DE ACTAS.

La Presidenta del Concejo Sra. Doris Villarroel indica: Se ponen en discusión las Actas.

El Secretario Municipal Sr. Leonel Villarroel manifiesta: No hay Actas esta semana, acaban de ser entregadas para su observación en la próxima reunión de Concejo Municipal.

7.3 CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. Documento del Comité de Trabajo Villa San Andrés del Molino, en donde solicitan gastar saldo de subvención recibida, para la compra de materiales para arreglar su sede social.
2. Of. Ord. N° 49 del Presidente de la Asociación de funcionarios de salud, en donde solicitan respuesta a negociación originada por la implementación de la ley 20.450.-
3. Of. N° 200 del Director del Liceo Politécnico, en donde subvención para que el Taller Pastoral del Liceo Politécnico, pueda realizar viaje de peregrinación al Santuario de Sor Teresa de Los Andes.
4. Solicitud de la Asociación de Fútbol de Parga, en donde solicitan subvención.

5. Documento del Abogado Sr. Iván Castillo Concha, en donde informa sobre proyecto de estatuto para la Asociación de Municipalidades Provincia de Llanquihue.
6. Solicitud de pub “Entre Amigos”, en donde solicita extensión horaria.
7. Documento del Presidente del Club Adulto Mayor “Los Años Dorados de Parga”, en donde solicitan una modificación en la subvención entregada este año 2012.
8. Of. Int. N° 95 del Director de Obras Sr. Moisés Tepano, en donde pone a disposición listado de personas que habitan la subdivisión Nicolás Villegas y Padre Hurtado.
9. Of. N° 66 del Concejal Sr. Nelson Villarroel Castrillon, en donde informa sobre caso social de don Juan Maldonado Bustamante del Sector de Huito.
10. Acta N° 151 del 06 de agosto de 2012.
11. Of N° 87 del Concejal Sr. Ramón Andrade Chávez, en donde solicita se oficio a la Oficina de Aseo y Omató para la instalación de basurero en el sector de Cruce Colaco.

7.4 PLADECO.

La Presidenta del Concejo Sra. Doris Villarroel indica: Ofrecemos la palabra a la Consultora de la Universidad de Los Lagos.

Los Sres. Universidad de Los Lagos manifiestan: Lo que estamos solicitando es la aprobación del informe de la parte final del Pladeco, el cual fue entregado en el mes de Agosto a don Orlando Bello, de acuerdo al contrato que tenemos con la Municipalidad, deberíamos estarlo terminando próximamente y todavía nos estaría faltando el tema de la aprobación final por parte del Concejo y también el darlo a conocer a la comunidad, en el informe final se anexó o se incorporaron aquellas observaciones que se fueron efectuando en las reuniones que sostuvimos, donde ustedes plantearon algunas modificaciones de incorporar la perspectiva de género, eso fue incorporado dentro de las obras, también hubo corrección en pocos casos de nombres y de montos, y también se incorporó un elemento que no estaba en la última presentación, que es el capítulo final, que tiene que ver con los mecanismos de seguimiento y de control del Pladeco, que es una exigencia que estaba puesta dentro del proyecto inicial que nos pide la Subdere. Nosotros hicimos un pequeño esquema de como el Pladeco debiera ser seguido y controlado a través del tiempo, dentro de ese sistema nosotros estamos hablando básicamente que en un primer nivel todo lo que era la unidad responsable de confeccionar los informes del seguimiento y control del Pladeco eran informes que correspondían a cada unidad Municipal, y Secplan como la unidad técnica era responsable de recolectar información, actualizarla y sistematizarla, también era responsabilidad de Secplan elaborar los informes que iban a ser presentados a una comisión, la cual iba a estar conformada por el Alcalde, dos integrantes del Concejo Municipal, el director de Secplan, dos profesionales que se iban a rotar, profesionales de las áreas de salud, educación, infraestructura, es decir

cada una de las áreas que estaban como EGIS estratégicos y debían reunirse de forma semestral, eso es lo que es estar organizado de sistema y control.

Como herramienta señalamos que el mismo Pladeco contemplaba indicadores dentro de cada uno de los proyectos y eso suscitaba el seguimiento, también hacíamos una recomendación en el sentido que para poder contar con un adecuado seguimiento del Pladeco, se tenía que contar con sistemas de información que sean pertinentes y que pudieran manejarse de manera computacional, ese es el objetivo de nuestra presencia acá en el Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Una de las cosas que a nosotros nos interesaba como Concejo Municipal, era que las informaciones que pudiésemos hacer estuviesen incorporadas, solamente tenía alguna duda con control y seguimiento, lo cual acaba de explicar, lo que sí me hubiese gustado es que nos hubiese hecho llegar elementos físicos, porque como estamos en pleno proceso de campaña electoral, el tiempo que tenemos es poco para meternos al computador, yo alcance solo a leer una parte.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta: Yo estuve observando el capítulo cuatro y el quinto, habían temas que me interesaban que los asesores indican en ese Pladeco, el tema de la parte digital, plan de manejo, la Municipalidad está atrasada, está fuera de contexto, estamos con papel y lápiz, si miramos a futuro el mundo va hacia la tecnología, ahí es donde hay que mirar, que nos proyecta para ir hacia allá.

El Concejal Sr. Luis Garay manifiesta: Yo no he tenido el tiempo suficiente para leer este Pladeco, pero ayer leí gran parte de lo que don Orlando Bello nos envió a nuestros correos y con algunas dudas o interrogantes las cuales quiero exponer en la mesa, por ejemplo, el Daem es un acierto o esta demás. Por qué no pensar en que el Daem se transforme a futuro en una gerencia educacional, en donde se pueda elaborar un plan educativo serio, responsable y transparente, tanto desde la base, porque hoy no está resuelto lo que es la educación de adultos, no está planificado ni proyectado.

También veo muchas obras, pero me gustaría saber para qué, de qué nos van a servir, no estoy diciendo que este malo, queremos a Calbuco, la parte industrial, amigable y turística, para esto tenemos que trabajar con los niños, hoy en todas las escuelas municipales, no existe el inglés, cosa importante que si queremos un Calbuco turístico es en lo que tenemos que pensar.

Siguiendo con la misma línea, el tema de las subvenciones, todos los años las mismas instituciones, las mismas organizaciones con 100 mil pesos más, es como un juego, piden por pedir y no se están cubriendo las necesidades.

Yo trabajo en una escuela y en cada curso hacen beneficios para hacer un paseo de fin de año y finalmente terminan en la Punta de Caicaén, cuando ellos podrían conocer otras necesidades y otras comunas, me gustaría que piensen en grande y entregamos todas las subvenciones a los Clubes Deportivos y cuando miramos a nuestros niños, tengo esa duda.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta: Yo soy partidario de que las áreas de desarrollo sean políticas de gestión de áreas estratégicas, lo que falta aquí en este municipio son políticas.

La Presidenta del Concejo Sra. Doris Villarroel indica: De acuerdo al Pladeco, fue casi imposible leerlo completo, me hubiese gustado que llegara adjunto un resumen ejecutivo para interiorizarme aun más, entonces yo quería sugerir lo siguiente, no sé si está dentro del área de gestión el mapa productivo de la comuna.

Los Sres. Universidad de Los Lagos manifiestan: Sí está incorporado.

La Presidenta del Concejo Sra. Doris Villarroel indica: Lo otro es que cuando hablamos del tema del inglés, hablamos de contratar a más profesores, pero si no hay una meta de que los alumnos en octavo básico dominen el inglés básico, de qué estamos hablando entonces.

Me pareciera que como esto fue de una metodología de trabajo que comenzó con la gente, me parece que también debería ser discutido con la gente y después para la aprobación del Concejo y así tenemos más tiempo para leer.

Los Sres. Universidad de Los Lagos manifiestan: Lo que se planteaba en el trabajo era que justamente recogiéramos las observaciones que nos plantearon y las incorporáramos en el informe y eso fue lo que se hizo llegar, efectivamente es un poco la conformidad que veníamos a buscar hoy día, nosotros ahora lo vamos a presentar a la comunidad más como una presentación que para poner en discusión. Ahora no obstante a lo anterior yo puedo hacer un documento físico y hacerlo llegar a cada uno de ustedes.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Yo quiero rescatar el trabajo que se ha hecho con el Pladeco, el cual ha sido un trabajo bastante serio y bien acabado, esto abala que vamos a tener una herramienta que nos va a permitir desarrollar en nuestra comuna.

La Presidenta del Concejo Sra. Doris Villarroel indica: Se hizo un trabajo desde la gente y eso es un punto importante, lo otro es que tiene incorporado un plan de manejo y eso es rol de la Municipalidad, poder establecer algún sistema de informática para que haga un control y la gestión del Pladeco. Y lo otro que decía don Nelson, es el tema de la política y también uno puede decir que se echa de menos una gerencia municipal, desde el punto de vista dentro de la gestión institucional, de esta área y que no sé si está incorporado, porque salió a raíz de la idea que lanzó don Nelson, la cual a mí me parece tremendamente importante.

Yo les agradezco la disposición para venir a este Concejo en varias oportunidades y llegar a establecer este documento y que podamos ejecutarlo, porque eso es lo importante, que no quede archivado sino que se ejecute y en orden.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Que este instrumento de gestión que se lleve a cabo, porque es un documento que se exige legalmente, que haya una evaluación, un seguimiento para ver si se van logrando las metas o no, y esa visión que tenga un Concejo completo analizándolo, y que no es una cosa pequeña, una visión amplia.

Muchas veces entregamos recursos de forma improvisada de forma irresponsable, porque a lo mejor hay un beneficio electoral en aquello, pero espero que este Pladeco se aplique y ese seguimiento permanente es necesario.

Creo que lo importante es que se priorice la educación, que sea de calidad, que se dé importancia al idioma inglés y que los niños que salgan de cuarto medio sean bilingües, esa es la idea, sabemos que es el idioma universal.

7.5 SOLICITUD DE TRABAJO VILLA SAN ANDRES.

La Presidenta del Concejo Sra. Doris Villarroel indica: Llego una petición de Villa San Andrés del sector el Molino, ellos recibieron una subvención este año de 300 mil pesos, para ocupar en la electrificación de su sede social y les sobró 75 mil pesos. Ellos están pidiendo este dinero que les sobró para comprar planchas de zinc para forrar su sede social, no sé si podemos tomar este acuerdo.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI
 CONCEJAL SEÑOR LUIS GARA Y VARGAS –SI
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL - SI
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
 SEÑORA CONCEJALA Y PRESIDENTA DEL CONCEJO DOÑA DORIS VILLARROEL GALLARDO - SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo Adoptado por Unanimidad.

ACUERDO

APROBAR PETICION DEL COMITÉ DE TRABAJO VILLA SAN ANDRES PARA QUE SU SALDO DE \$ 77.700.- DE LA SUBVENCION MUNICIPAL APROBADA PARA LA ORGANIZACIÓN SEAN UTILIZADAS PARA LA COMPRA DE PLANCHAS PARA FORRO DE SU SEDE SOCIAL.

7.6 HORA DE INCIDENTES.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Hay unas solicitudes, una es de la Asociación de Fútbol de Pargua, la otra de un local de patentes de alcoholes que están pidiendo aumento en el horario de atención.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Reitero el tema del Club de Adulto Mayor Los Años Dorados de Pargua, en donde están solicitando una modificación en la subvención entregada.

Ingresé un oficio para la instalación de un basurero en el Cruce de Colaco.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta: En Williams Rebolledo están solicitando que se arregle ese camino.

La Presidenta del Concejo Sra. Doris Villarroel indica: Yo quiero poner en la mesa un tema que tiene que ver con la garita del balseo de Ito a Tabón, la cual es insalubre, ellos necesitan tener una casita tipo guardia de tal manera que este caballero pueda albergarse de la lluvia, poder guardar sus materiales, sus salvavidas, poder prepararse un cafecito y poder llevar sus cositas, porque en este momento la garita que hay es un baño público y él tiene que por razones propias albergarse de la lluvia allí, no hay una fluidez de pasajeros, pero él tiene que estar allí.

El Concejal Sr. Luis Garay manifiesta: Quiero comentar nuestra estadía en la ciudad de Santa Cruz, es realmente una maravilla y nosotros tenemos toda esa riqueza acá y no le sacamos provecho, yo me imaginaba en algún momento con el Pladeco de cómo queremos a Calbuco, tal vez con un acuario atractivo para nuestra comuna. Me llama la atención de como cuidan el medio ambiente, es todo verde, todo es natural, lo cuidan de una forma impresionante, un paisaje plano muy bonito, con grandes monumentos, son muy nacionalistas, muy patrióticos, aquí se hacen cosas pero nada se cuida, todo se destruye, nos hace falta una estrategia de política, de gestión, es lo que nos hace falta como comuna, creo que queda una gran falencia en ese sentido.

La Concejala Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Muchas plazas, muchas áreas verdes, actividades culturales, siempre hay algo, hay para los jóvenes, para los niños, no se vio un perro ni un gato en la calle, asistimos a una reunión de concejo, el alcalde no da su opinión, solo escucha y entrega su votación, y se trata solo tema por reunión.

La Sra. Concejala y Presidenta del Concejo levanta la sesión a las 17:15 hrs.

DORIS VILLARRO ELGALLARDO

CONCEJALA

**LEONEL VILLARRO EL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL**

CALBUCO, 03 de octubre de 2012.